

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

LES CLES C.A.

En Quito, a los 7 días del mes de mayo del año 2020, siendo las 15h30 horas, se celebra la Junta General Ordinaria de la compañía LES CLES C.A., vía ZOOM por encontrarse el país en emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. Ronald Alexis Carrera Reyes, por sus propios derechos, representando a dos mil cientos cincuenta (2.150) acciones del valor de un dólar cada una, que equivale al 66,67% del Capital Social.
2. Carlos Manuel Hernández Vega, por sus propios derechos, representando a mil setenta y cinco (1.075) acciones de valor de un dólar cada una, que equivale al 33,33% del capital social.

Asiste también el Sr. José David Vega Pozobón, comisario principal, quien ha sido debidamente contratado.

Preside la reunión, el Ing. Ronald Alexis Carrera Reyes presidente de la compañía y actúa como secretario el Ing. Carlos Manuel Hernández Vega.

El presidente manifiesta que por encontrarse reunido el 100 % del capital social de la compañía, que asciende a US\$ 3.225 existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

Se da lectura a los puntos del día, dando lectura a continuación:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LES CLES C.A.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía LES CLES C.A. las disposiciones pertinentes de la ley, se convoca vía whatsapp a los señores accionistas de la Compañía LES CLES C.A., a la Junta General extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 7 de mayo de 2020, desde las 15h30 de la tarde, vía ZOOM por encontrarnos en emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el periodo 2019,
2. Conocimiento del informe del Comisario por el periodo 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los Balances de Resultados del ejercicio económico

Los accionistas aceptan por unanimidad tratar los puntos del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el periodo 2019.

Por Secretaría se da lectura al informe del ejercicio económico del año 2019.

El informe es sometido a consideración de la Junta, la que resuelve aprobarlo por unanimidad.

A continuación, los accionistas proceden a deliberar acerca del segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento del informe del Comisario por el periodo 2019.

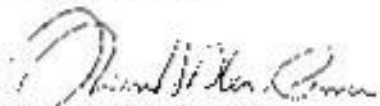
El comisario de la empresa da lectura a su informe. Conocido el informe del comisario seguidamente se entra a tratar el tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación de los Balances de Resultados del ejercicio económico 2019.

Los balances han sido entregados a los accionistas para su conocimiento con anterioridad en la oficina de empresa, siendo la propuesta de la Gerencia General que se aprueben.

Habiendo analizado los resultados del ejercicio 2019, son aprobados por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar el presidente indica que se redacte del acta, misma que por secretaria se da lectura y se aprueba por unanimidad, se envía para las firmas respectivas.



Ronald Alexis Carroza Reyes
Presidente


Carlos Manuel Hernández Vega
Secretario